



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Lunes 30 de Junio de 2014, 9:30 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Mtro. Ernesto Flores Gallo
Dra. Berta Emilia Madrigal Torres;
Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez;
C. Daniel Alejandro Martínez Gómez; y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1) Proyecto de dictamen correspondiente al Programa Especial de Profesores con Perfil Deseable PROMEP, del FIP Desarrollo Académico 2014, Coordinación General Académica.

1.1. "De conformidad a lo previsto en la fracción III; artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, se **ACUERDA: PRIMERO.-** Con el objeto de incentivar la productividad y permanencia de los profesores con el **Reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP**, vigentes al 15 de Junio del 2014, se dictamina a 2,315 académicos de carrera de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara, adscritos a los Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual, como beneficiados de una beca, cuyo listado se anexa al presente. **SEGUNDO.-** La beca se otorgará en una sola exhibición y por única vez, conforme a lo siguiente: **a).** Académicos con reconocimiento PROMEP por primera vez, \$7,500.00; **b).** Académicos que han renovado en una ocasión su reconocimiento PROMEP, \$8,700.00 y **c).** Académicos que han renovado en dos o más ocasiones su reconocimiento PROMEP, \$10,000.00. **TERCERO.-** Esta beca se entregará a través de su dependencia de adscripción, a más tardar la primera quincena de julio 2014. **CUARTO.-** No podrán participar en este Programa, los académicos que se encuentren en: **a).** Licencia sin goce de salario, jubilado o pensionado o los casos en que la plaza académica haya causado baja definitiva; **b).** En caso de defunción el recurso no es transferible al beneficiario, ni será susceptible de otorgarse a los herederos del beneficiario; **c).** Si el académico en un plazo de máximo 30 días naturales siguientes a la fecha que le fue notificado que resultó beneficiario, no se presenta a recoger el cheque, se entenderá que renuncia al beneficio, y la dependencia de adscripción lo devolverá a la Dirección de Finanzas, cancelándolo; y **d).** Se encuentre inhabilitado o en proceso legal que impide su participación. **QUINTO.-** La Coordinación General Académica, a través de la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica, es la instancia responsable de la operación de este programa, por lo que debe realizar las gestiones necesarias para su buen desarrollo. **SEXTO.-** Los recursos económicos que se otorgarán a través de este programa, serán con cargo al Fondo Institucional Participable denominado "Desarrollo Académico".

2) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 2.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 3) **Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por la C. Mariluz Palacios Villa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.**
- 3.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Mariluz Palacios Villa y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 4) **Oficio de fecha 24 de junio de 2014, suscrito por la C. Lizette Rauda Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**
- 4.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Lizette Rauda Chávez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Siendo las 10:40 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mtro. Efraín Flores Gallo

Mtra. Berta Emilia Madrigal Torres

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez

C. Daniel Alejandro Martínez Gómez

Mtro. Jose Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/06/2014/1016/V

Mtro. Ernesto Flores Gallo
Miembro de la Comisión de
Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 30 de junio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Proyecto de dictamen correspondiente al Programa Especial de Profesores con Perfil Deseable PROMEP, del FIP Desarrollo Académico 2014, Coordinación General Académica.
- 2) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 3) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por la C. Marilz Palacios Villa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 4) Oficio de fecha 24 de junio de 2014, suscrito por la C. Lizette Rauda Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO"
Guadalajara, Jalisco, 25 de Junio de 2014


Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente de la
Comisión de Condonaciones y Becas


Mtro. José Alfredo Peña Ramo
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Condonaciones y Becas

c.c.p. Minutario.
JAVRUJ/legm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/06/2014/1016V

Daniel Alejandro Martínez Gómez
Miembro de la Comisión de
Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 30 de junio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Proyecto de dictamen correspondiente al Programa Especial de Profesores con Perfil Deseable PROMEP, del RIP Desarrollo Académico 2014, Coordinación General Académica.
- 2) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 3) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por la C. Marilz Palacios Villa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 4) Oficio de fecha 24 de junio de 2014, suscrito por la C. Lizette Rauda Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO"
Guadalajara, Jalisco, 25 de Junio de 2014

Mtro. Itzcóatl Tonatlilh Bravo Padilla
Rector General y Presidente de la
Comisión de Condonaciones y Becas

Mtro. José Alfredo Peña Ramo
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Asesoría y Acuerdos de la Comisión de Condonaciones y Becas

c.c.p. Mtro. Itzcóatl
JAP/ALHgm



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2014/1016/V

Dra. Berta Emilia Madrigal Tones
Miembro de la Comisión de
Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 30 de junio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Proyecto de dictamen correspondiente al Programa Especial de Profesores con Perfil Deseable PROMEP, del FIP Desarrollo Académico 2014, Coordinación General Académica.
- 2) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 3) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por la C. Mailliz Palacios Villa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 4) Oficio de fecha 24 de junio de 2014, suscrito por la C. Lizette Rauda Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO"
Guadalajara, Jalisco, 25 de Junio de 2014


Mtro. Hércules Tonalih Bravo Padilla
Rector General y Presidente de la
Comisión de Condonaciones y Becas


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Condonaciones y Becas

c.c.p. Ministro
JAF/UAH/mgm



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/06/2014/1016/V

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez
Miembro de la Comisión de
Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 30 de junio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Proyecto de dictamen correspondiente al Programa Especial de Profesores con Perfil Deseable PROMEP, del FIP Desarrollo Académico 2014, Coordinación General Académica.
- 2) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 3) Oficio de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por la C. Mariluz Palacios Villa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 4) Oficio de fecha 24 de junio de 2014, suscrito por la C. Lizette Rauda Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO"
Guadalajara, Jalisco, 25 de junio de 2014

[Firma]
Mtro. Ignacio Tonatihu Bravo Padilla
Rector General y Presidente de la
Comisión de Condonaciones y Becas



Mtro. José Alfredo Peña Ríos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Condonaciones y Becas

c.c.p. Minutado.
JAPRU/AL/legm.